

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 043-2023

A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 25 DE JULIO DEL 2023

SAN JOSÉ, COSTA RICA

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

Acta número cuarenta y tres, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, de manera privada y remota con la utilización de la herramienta *Microsoft Teams*. Se deja constancia de que si bien esta sesión fue convocada para iniciar a las 14:00 horas, debido a que los Miembros del Consejo debieron atender una serie de asuntos propios de sus cargos, la misma inició a las 14:15 horas del 25 de julio del 2023. Participan los señores Federico Chacón Loaiza, quien preside y Cinthya Arias Leitón, Miembro Propietario. Asimismo, los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo y Jorge Brealey Zamora, Asesor del Consejo.

La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Al amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública, son necesarios los siguientes ajustes:

AGENDA

1 - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2 - PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES.

2.1 - Remisión de Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2023.

Conocido en detalle el tema, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 001-043-2023

Aprobar el orden del día antes expuesto para la presente sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 2

PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

2.1 - Remisión de Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2023.

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

Se incorporan a la sesión los funcionarios Alan Cambronero Arce y Mario Luís Campos Ramírez para presentar el tema.

Señala la Presidencia que se recibió el oficio 05903-SUTEL-DGO-2023, del 13 de julio del 2023, por medio del cual la Unidad de Finanzas de la Dirección General de Operaciones, presenta los Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2023.

De seguido la exposición de tema:

“Alan Cambronero: Muchas gracias. Mediante el oficio 05903-SUTEL-DGO-2023 presentamos para conocimiento y aprobación del Consejo los estados financieros de la Sutel con corte al 30 de junio del 2023. Este es un corte semestral de los estados financieros, por lo tanto, de acuerdo con el protocolo establecido por ARESEP, se remiten también para aprobación de la Junta Directiva de la ARESEP. También se incluyen, forman parte los documentos que se remiten a la Contraloría General de la República, como parte del informe de ejecución presupuestaria del cierre al 30 de junio.

Don Mario, que nos acompaña, trae la presentación que nos va a detallar a continuación.

Mario Campos: Muchas gracias, don Alan. Muy buenas tardes. Ante todo agradecerle al Consejo por permitirnos presentar estos estados en esta sesión extraordinaria, este mes se nos complicó un poquito por un asunto de salud de uno de los compañeros y como somos tan poquitos nos afecta mucho.

Adicional a eso, también en el informe a la Contraloría, en las notas, se atendieron las recomendaciones que nos hizo la Contabilidad Nacional recientemente, principalmente en cuanto a la revelación de algunos aspectos y algunos detalles que consideraban que podríamos incluir. Eso también nos llevó un poquito más de tiempo. De verdad agradecerles por esto y por dicha sí estamos con tiempo, nada más recordando que esto lo tenemos que enviar a la Contabilidad Nacional a más tardar el próximo lunes. La estaríamos pasando en estos días, si es aprobado, para la firma de don Federico. En este caso, con la aprobación del Consejo, es reconocido ya por la Contabilidad por ser el Consejo el Jerarca Superior de la Sutel.

Vamos a comenzar de la manera más ejecutiva, porque en realidad la tendencia se mantiene de lo que hemos venido presentando durante este año; estamos a mitad de semestre, perdón, mitad de año, primer semestre del año y ante todo tenemos que ver que la tendencia sigue en una disminución en el activo, como consecuencia del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, que también sigue su tendencia a reducirse, como vamos a ver más adelante, por diversos factores, entre los principales, la ejecución de los proyectos que se están presentando.

En este momento tenemos una institución de 128.000 millones en activos, de los cuales, como ustedes pueden observar en el cuadro, el 91% corresponde al Fondo Nacional de Telecomunicaciones, que al 30 de junio representaban 117.118 millones, representando como les explicaba, una reducción de 63 millones, ahí hay factores tanto de pago por los proyectos como de aspectos financieros, de aspectos también de -como vamos a ver- valoraciones de mercado y otros aspectos del tipo de cambio que se ha venido dando.

En otros activos, o sea, otros activos que también vale la pena mencionar, está principalmente el manejo que se ha dado de efectivo y equivalente de efectivo. Estas son las platitas que tenemos en cuentas del Banco Nacional, que prácticamente se ha mantenido estable, una ligera disminución con respecto al año pasado, pero siempre tratamos de que ese sea el monto que se mantiene para las operaciones de la Institución, rondando entre los 1000 y los 1500 millones en caja.

Las inversiones a corto plazo son las inversiones que ponemos en Hacienda mientras se van necesitando, una vez que se recaudan, principalmente por el canon de regulación, entonces conforme se van utilizando, lo que no viene a ser el superávit, por decirlo así, que se va generando, se va colocando en el Ministerio de Hacienda.

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

Encontramos que tenemos una disminución este año y eso también está muy asociado al presupuesto extraordinario que se presentó este año, donde se dejó de cobrar un poco de canon y se empezó a utilizar más superávit, eso también lo vemos reflejado en las cuentas, como ustedes pueden ver acá. Las cuentas por cobrar a corto plazo en este mes son altas, porque se registra el ingreso por contribución parafiscal que ya el Ministerio de Hacienda tuvo en el mes de junio, el cual es trasladado a la Sutel en el mes de julio, ya lo tenemos en nuestras cuentas, pero como es al 30 de junio, todavía no había sido trasladado, por eso aparece como una cuenta por cobrar. Específicamente esos son los principales aspectos de activos.

En pasivos definitivamente es muchísimo, o sea, muy poco lo que se tiene, principalmente aspectos de reservas que se hacen y fondos que nos recomienda la Contabilidad Nacional para erogaciones futuras que se va a tener, depósitos de garantía, la provisión de vacaciones, etcétera. Como ustedes pueden ver, los totales de activos no llegan ni al 1% del total de pasivos. Y por la parte del patrimonio, ahí donde está el principal financiamiento que se le hace a todo el activo, lo podemos ver en el componente de reservas, asociado al Fondo Nacional de Telecomunicaciones, igualmente podemos observar cómo se viene dando un desahorro relacionado con lo que les explicaba inicialmente, por la disminución "entre las utilidades, o sea, entre la diferencia entre ingresos y gastos", principalmente en el Fondo de Telecomunicaciones.

Lo vamos a ver con más detalle aquí por fuente de financiamiento, donde podemos observar cómo Fonatel a junio 23 presenta 120.938 millones en activos, de los cuales el Fondo Nacional en sí son 117.000 millones; aquí es importante ver cómo tenemos principalmente aspectos como los bienes no concesionados, que son, llamémoslo así, los activos fijos, en este aspecto tenemos activos importantes, principalmente en espectro, los terrenos donde se ubican las estaciones de Sutel y otros equipos que en realidad son menos, porque mucho la política de Sutel ha sido el arrendamiento operativo, pero digamos que ese es un monto importante.

Sí podemos ver que, en cuanto al efectivo, las inversiones a corto plazo principales están en Espectro, que está relacionado, en este momento es la fuente de financiamiento que muestra más superávit, como lo vamos a ver más adelante, eso es principalmente lo que podemos observar por este lado.

Aquí podemos ver la foto del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, es formado ahora por dos instituciones, llamémoslo así, porque todavía hay un pendiente que el Banco Nacional no le ha trasladado al Banco de Costa Rica por un aspecto de ustedes conocido, un aspecto de cuestiones legales, según lo que nos han explicado, ustedes saben de eso más que yo, entonces por ahí está ese saldo todavía como de 1.246 millones que están en el Banco Nacional.

Aquí podemos ver el ejercicio que se está dando con el Banco de Costa Rica y como en este 2023 ya se le han trasladado los recursos y también ya se presentan los resultados que, como pueden ver ustedes aquí, son negativos y están asociados -como les decía- al pago de proyectos y también ajuste en el valor de las inversiones y otros aspectos.

Cinthya Arias: Esos ajustes de cambios de valor, en el anterior.

Mario Campos: Sí, lo vamos a ver aquí si gusta para poderlos ver con más detalle, vamos a verlo en el gráfico por fuente de financiamiento. Los recursos del fondo se ven, por decirlo de alguna manera, reflejados en las dos direcciones, recordemos que se tiene que hacer una valoración por mercado del valor de las inversiones que tiene el fondo, en algunos casos van a haber ganancias, en otros pérdidas, entonces cada una se refleja por separado, como ustedes pueden ver; de igual manera los efectos de tipo de cambio, dado que tenemos unas inversiones en dólares.

Es importante este aspecto que se llama Resultados por tenencia de exposición a la inflación, en donde se registran los aspectos que tienen que ver con tipo de cambio y los resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación e intereses, en donde se pueden ver -en este caso- ingresos, son las ganancias que se tiene tanto por intereses de las inversiones, como por su valor positivo en algunos casos, obviamente también por los ingresos que se le trasladan al fondo cada trimestre y por otro lado, en el espejo, tenemos los

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

resultados negativos, que como pueden ver, son mayores, 58.000 millones y esto está asociado también a egresos que se dan en el fondo, ya sea por pagos a proyectos que se han realizado, obviamente las valoraciones de las inversiones que se tienen, tienen un efecto negativo y de igual manera efectos de tipo de cambio que dan un efecto negativo. Esos son los resultados, principalmente, como ustedes pueden ver en Fonatel, un lado positivo, un lado negativo para obtener un...

Cinthy Arias: ¿Por qué se le pone resultados negativos?

Mario Campos: Porque en este caso, como egresos son los resultados que reducen, que disminuyen el valor, por decirlo así, nominal, que se tienen en las inversiones, o en el valor que se tenía en el fondo.

Cinthy Arias: No sé de la nomenclatura, ¿pero no se podría haber puesto gastos por tenencia, por exposición a la inflación o gastos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses?

Mario Campos: Vieras que el problema Cinthy es que es un catálogo nacional, esto es un catálogo de la Contabilidad Nacional, es el mismo para todas las instituciones públicas. No podemos poner ahí ninguna otra cosa diferente a lo que ya está establecido por la Contabilidad. Dentro del catálogo de cuentas de la Contabilidad Nacional, estas son las partidas, por decirlo así, que aplican en estos casos.

Cinthy Arias: Es que me suena raro.

Alan Cambroner: A mí también me ha sonado raro.

Mario Campos: Sí, claro, desde el principio, cuando uno lo ve, lastimosamente no podemos ajustarlo, pero lo importante es que entendamos de dónde vienen esos aspectos. Obviamente, desde el punto de vista de nosotros como institución, en realidad no son negativos, o sea, si uno se pone a ver más bien en el fondo, el que paguemos está bien, más bien es positivo. Pero bueno, desde un punto de vista numérico, por decirlo de alguna manera, es como ellos lo interpretan, principalmente, pero ese es el principal aspecto por mencionar.

Ya un poquito más detalle, en cuanto a los ingresos, cómo nos ha ido este primer semestre, aquí tal vez es importante ver a nivel total, de los 27.000 millones que ya hemos recibido de ingresos 22.000 millones, es 82%, han sido por las contribuciones parafiscales. Eso es algo muy importante porque -vamos a ver ahorita como hay un repunte- en espectro también ya ingresó todo lo que se tenía estimado por el canon para este año, fueron 1.295, fue más bien un poco menos que el año pasado y en regulación a mitad de año llevamos 3495 millones.

Aquí importante es que en regulación ya se hizo -como les decía- un primer presupuesto extraordinario y se redujo el cobro a los operadores, entonces ese es un factor también. Cuando lo comparamos con el año pasado podemos ver los resultados. Como les decía, la contribución de Fonatel muestra un incremento que también está asociado, como lo vimos en las estadísticas y en las declaraciones de ingresos, a un aumento en los ingresos de los operadores, al ser esto una tasa fija, se está reflejando ese aumento en este año comparado con el año pasado.

El canon del espectro que se puso a cobro este año correspondía a un monto menor que lo del año pasado y eso lo podemos ver reflejado acá. En cuanto al canon del espectro, a pesar del ajuste que ya se hizo, tenemos una mayor recaudación, principalmente porque el año 2022, como ustedes recordarán, había sido improbable, entonces resultó en un monto bastante menor que lo que fue en este año, entonces esos dos principales aspectos en cuanto a ingresos.

Por el lado de egresos, por el lado de gastos, definitivamente el principal aspecto, así como los ingresos principales son del fondo, los egresos principales también son del fondo, este aspecto del 94% está relacionado totalmente, aquí es donde se tienen todos estos aspectos que hablábamos de diferencial, gastos financieros y también, obviamente, los pagos que se hacen por proyectos en el fideicomiso. Y como ustedes pueden ver, es el peso abrumador comparado con el resto de los gastos, donde, por ejemplo, gastos del

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

personal apenas alcanza un 4%, servicios andan en 2% y los otros prácticamente ni se notan.

Entonces el movimiento más que todo se da a nivel del Fondo Nacional de Telecomunicaciones. Un poquito aquí dentro de lo que se maneja internamente en Sutel, pero sí es importante también recalcar, por ejemplo, los aspectos principales en remuneraciones y en servicios, que son las partidas más grandes. Podemos ver cómo este año, por lo menos lo que es el aspecto de remuneraciones, tenemos un ligero incremento y no es porque se haya dado ningún aumento de salario, ni nada, sino porque principalmente se han venido ocupando las plazas vacantes que tenía la Sutel, entonces se ve ese reflejo en este periodo, ese es el principal aspecto que está generando este leve aumento a nivel de los gastos en personal.

A nivel de los servicios, por el contrario, tenemos una disminución significativa, aproximadamente un 30%, prácticamente las condiciones actuales del teletrabajo y otros aspectos han hecho que los gastos por servicios se reduzcan, principalmente podemos ver aquí en los alquileres y servicios básicos en general, prácticamente todos los rubros han mostrado una disminución, tal vez el único que ha aumentado un poquito es la parte de gastos de viaje y transporte, pero también tiene un peso demasiado bajo relativamente entre todo lo que es la parte de gastos.

Aquí podemos ver con más detalle un poquito el comportamiento, como por ejemplo los alquileres, tenemos una diferencia, una disminución significativa de casi 300 millones. Aquí tenemos tanto lo del edificio como también el alquiler del monitoreo del espectro, que no ha entrado el nuevo, entonces este año no se ha tenido que pagar ese arrendamiento. En los servicios de gestión y apoyo, principalmente lo que se le paga a la Aresep y otros aspectos, podemos ver como al final de cuentas estamos hablando de casi 769 millones de diferencia comparado con el año pasado.

Ya propiamente en alquileres, podemos ver la diferencia, por ejemplo, en el edificio 91 millones menos, en equipo y maquinaria, como les decía, principalmente por lo del espectro, 172 millones, incluso en el equipo informático se tuvo una mejora en las condiciones que han generado un ahorro. Esos son tal vez los aspectos más importantes a nivel de egresos y de gastos operativos.

A nivel de servicios, llamémoslo así, consultorías asociadas a los proyectos, podemos ver que de igual manera hay una reducción, todavía no se han ejecutado, muchos están en proceso, tal vez aquí lo más sensible fue la parte de servicios jurídicos, pero recordemos que el año pasado unos egresos altos por litigios en los cuales estaba la Sutel, se tuvo que pagar montos significativos. Este año prácticamente no se ha pagado mucho en eso, sí se han pagado ya en proyectos de Ciencias Económicas, como ustedes pueden observar acá, principalmente esos son los aspectos. En cuanto a lo que se le paga a la Aresep, tenemos una leve disminución, pero principalmente ha sido porque ha habido unos atrasos por parte de Aresep en algunas facturas, pero tiende a ser muy similar a lo del año pasado.

Igual en otros gastos que no llegamos ni a 63 millones de colones, principalmente por aspectos en comisiones y otras cosas muy pequeñas. Eso es lo que podríamos hablar en cuanto a eso, ya de un punto de vista de flujo de efectivo...

Cinthy Arias: Mario, una pregunta, ahora que usted mencionó lo de los pagos a la Aresep, recuerdo que en octubre o noviembre había algo pendiente, tal vez no está relacionado directamente con los estados de este periodo, pero ya que lo mencionó, quería saber cómo estaba eso.

Alan Cambroner: Sí, de hecho, doña Cinthya, hemos tenido varias reuniones con la DGO de allá. Primero hay que recordar que quien tiene registrada la cuenta por cobrar son ellos, nosotros no tenemos ninguna cuenta por pagar, ni ninguna diferencia pendiente de pagar. Este año, hace como un mes más o menos, se recibió, precisamente, a raíz de las acciones que tuvimos don Mario y yo en reuniones con la DGO de allá, un oficio donde lo que entendemos es que están reconociendo la posición que había manifestado la Sutel y que ellos estarían haciendo todos los ajustes en esa cuenta por cobrar. Nosotros tenemos pendiente una respuesta para indicar que estamos de acuerdo con eso, pero más bien es parte de nuestra posición y de lo que hemos [...] con ellos. Entonces entendemos que el asunto está ya cerca de resolverse, si no es que ya

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

está resuelto por parte de ellos. Más bien, apenas les respondamos a ellos les vamos a comunicar a ustedes, pero entendemos que ya el asunto estaría resuelto.

Cinthya Arias: Gracias.

Mario Campos: *Sí, efectivamente así es, como lo dice don Alan, al final reconocieron que la metodología de nosotros es la correcta. Ahora lo que queda también es plasmarlo en el contrato de servicios para que ya quede en blanco y negro, porque ese punto ellos no lo habían reconocido en su momento, ahora sí y como bien decía Alan, de parte nuestra no tenemos ningún ajuste que hacer en nuestros estados financieros, porque nosotros siempre hemos registrado lo que hemos considerado y de acuerdo con la legalidad y todo que se demostró que es lo que tenemos que pagar, ya les corresponderá a ellos hacer los ajustes que tengan que hacer, pero por parte nuestra estamos bien.*

Alan Cambroner: *Por parte nuestra, lo que dice Mario es correcto, lo que estamos ahora retomando es el convenio, porque a pesar de que ya el año pasado se hizo una aclaración y se había suscrito una prórroga, las partes acordamos que era importante una revisión de ese convenio, varios detalles, de hecho esta semana, el miércoles, tenemos una reunión con la Unidad Jurídica para retomar la revisión de ese convenio en conjunto con la ARESEP.*

Cinthya Arias: Excelente, gracias.

Mario Campos: *Muy bien, con mucho gusto. Entonces, en cuanto al flujo de efectivo, lo que hace es presentar prácticamente el manejo de la caja de la institución.*

A nivel de cobros, llevamos 12.652 millones recaudados por todas las fuentes de ingreso que tenemos, desde la contribución parafiscal, cánones, multas, sanciones, como ustedes pueden ver acá y por el lado de pagos, efectivamente todos los pagos que hemos realizado este primer semestre, pagos al personal, pagos por servicios y prestaciones a la seguridad social, todos los aspectos, las transferencias a la asociación solidaria, efectivamente y en el manejo de las inversiones, aquí podemos ver los cobros, lo que hemos invertido -por decir- este año que ha sido un poco menor por el mismo hecho de que se ha estado utilizando superávit, por lo que les hablaba del primer presupuesto extraordinario.

En cuanto a pagos, son las inversiones que hemos venido haciendo en este año, igual por el excedente que se va generando mientras salen los pagos que hay que hacer permanentemente, entonces eso es lo que nos dice esto. Importante, que también lo presentamos porque va en el estudio, dentro de las nuevas aplicaciones que se tienen para las NICSP que estamos en un proceso de implementación con la Contabilidad Nacional de las normas del 2018, las que teníamos anteriormente eran 2014, ahora estamos aplicando las del 2018.

Dentro de la revisión que hemos hecho a nivel de la institución y con la misma Contabilidad Nacional, aprovechando el impase que se da con el traslado por el cambio de fideicomiso, llegamos a la conclusión de que la Sutel tiene que presentar estados financieros consolidados junto con el fideicomiso, principalmente porque hay un poder, llamémoslo así, un poder de la Sutel sobre las decisiones que se toman en el fideicomiso, de manera que eso se tiene que reflejar. Y aquí ponemos todos los aspectos que se hacen y el resultado son estos estados financieros consolidados, que en lugar de tener todo como el que presentamos para información, que es muy importante y ese lo vamos a seguir presentando, en eso no hay ningún problema, pero ya aquí se distribuye en todas las partidas que tiene el fideicomiso, que son prácticamente iguales, las mismas, a pesar de que ellos utilizan NIF no NIC, pero hicimos ahí una conciliación junto con ellos, perdón, una homologación es la palabra, entonces aquí aparecen registrados todos los aspectos que tienen que ver con la consolidación, es una cuestión de forma por la NIC 35, aunque desde el punto de vista de toma de decisiones, siempre nos va a servir más y es más útil la manera en que la hemos presentado hasta el momento.

También tenemos la información de presupuesto, que es parte de las normas que tenemos que presentar. Esto me imagino que ya lo presentaron los compañeros de Planificación o están por presentarlo. En realidad,

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

esto es como un resumen de las ejecuciones al primer semestre de nuestro presupuesto, por el lado de los ingresos, como vemos acá, por partida tenemos principalmente lo que corresponde a ingresos corrientes que son los cánones y el financiamiento, que es el superávit, como podemos ver aquí, lo que se ha venido ejecutando y el efecto del presupuesto extraordinario y en el componente de los egresos, recordemos que deberíamos andar rondando el 50%, porque estamos a mitad de año.

Podemos ver que a excepción obviamente de Fonatel, donde incluso estamos un poquito más alto, quiere decir que ha ingresado más de lo que se había presupuestado, en el resto estamos un poco por debajo de lo que deberíamos estar para tener una ejecución del 100%. Si bien es cierto, en remuneraciones estamos a un 45%, en las otras sí tenemos una muestra de que se está dando un aspecto de superávit que muy probablemente en el segundo semestre se acelere con los pagos de proyectos que vienen en camino.

Cinthya Arias: Perdón, la de Bienes Duraderos, esa que dice que solo hemos pagado 3,2%.

Mario Campos: Sí, esas son equipos, esos son activos fijos que se presupuestaron, no sabría decirte qué serían, qué hay presupuestado, pero en realidad no se han adquirido todavía, deberían ya estar en proceso de contratación, pero bueno, aquí se le hizo un ajuste y en este momento hay 836 millones, de lo cual solo se han adquirido 27 millones, entonces sí, esos son activos fijos y a nivel de la institución, no sé si don Alan sabrá si tenemos algún proceso de adquisición en mente, pero sí, esa es una de las que está como una ejecución más bajita, definitivamente.

Alan Cambronero: Sí, ese detalle lo vemos este jueves en la sesión del Consejo con el informe de ejecución presupuestaria.

Mario Campos: Excelente.

Cinthya Arias: Recuérdeme, las compras de un equipo para el área de comunicación, que estaban en proceso, entendí yo.

Mario Campos: Qué sería, si era un disco duro que ocupaba, que por ahí vimos, ya eso se adquirió, pero no sé si hay algo más que se estará comprando.

Cinthya Arias: No creo, era un equipo para el personal que iba a entrar en algún momento.

Alan Cambronero: No, bueno, yo no lo he visto pasar.

Mario Campos: Ah, no, tampoco lo he visto, pero no, excelente, para estar preparados.

Y a nivel de indicadores, como les decía, se ve reflejado ese aspecto, a nivel de ejecución de ingresos estamos por debajo del año pasado, por lo mismo, por el efecto de la aprobación del presupuesto extraordinario. En la parte de egresos, es muy importante porque prácticamente estamos igual al año pasado, un 1% menos y el año pasado logramos una buena ejecución, entonces esperaríamos que igual este segundo semestre, como ocurrió el año pasado, tengamos una buena ejecución este fin de año, estos últimos 6 meses y logremos rondar el 91%, que fue la ejecución que tuvimos el año pasado. Esa es la meta.

De igual manera en el resto, en remuneraciones andamos por el 90% muy parecido al año pasado, más bien un poquito más alto, como les decía, porque ya se han contratado las plazas que estaban vacantes en algunos casos principalmente, ahí tal vez esos son los aspectos, a niveles del costo que determinamos nosotros para los operadores, tanto en regulación como en espectro radioeléctrico y en el mismo Fonatel podemos ver que la tendencia es prácticamente a mantenerse, costo muy bajo de la regulación en nuestro país. Ese tal vez es el principal aspecto y a nivel del superávit es importante la consolidación que hacemos todos los años y aquí el cuadrado superior que sí vemos como sigue incrementándose, aquí es donde hay que tener atención para tomar medidas, podemos ver como el acumulado al 30 de junio llega a los 6400 millones. Aquí el principal es en Espectro y Fonatel que se trasladará al fideicomiso el próximo año.

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

Esos son los principales aspectos de los estados financieros a mitad de año. Esta sería la presentación de los estados financieros, con mucho gusto si tienen alguna consulta o alguna duda, estamos a la orden”.

De seguido, se da lectura a la propuesta de acuerdo.

“Federico Chacón: Muchas gracias don Mario, don Alan. Cinthya, tienes consultas o comentarios, ¿no?

Cinthya Arias: No señor, muchas gracias.

Federico Chacón: Muchas gracias. Supuestamente mañana es el día en que entran los 1.200 millones, Mario.

Mario Campos: ¿1200 millones de qué?, perdón don Federico.

Federico Chacón: De la reserva que tiene el Banco Nacional.

Mario Campos: Ah, ¿ya nos lo van a pasar?

Alan Cambroner: Ah, para trasladarlo al Fideicomiso.

Federico Chacón: Sí.

Mario Campos: Excelente, perfecto.

Federico Chacón: Pero bueno, eso se vería reflejado en...

Alan Cambroner: ¿No lo irán a trasladar ellos directo, don Federico, al fideicomiso, como hicieron con lo demás?

Federico Chacón: Sí, directamente, bueno, nosotros les dimos la cuenta, pero más bien le estaba escribiendo ahora Paola y le pregunto a Mario, para los efectos de la Contraloría, le decía, vaya preparándose una notita para que apenas ingresen los recursos, Dios quiera que sea mañana, poder notificarlo a la Contraloría, pero no sé, que sería Mario, una certificación, una nota, o ¿cómo se lo podemos comunicar a la Contraloría?

Mario Campos: Aquí es muy importante lo que decía don Alan ahora, lo que se hizo en diciembre del año pasado, en enero y en febrero se trasladaron fondos directamente, no pasaron por Sutel, sería que el fideicomiso del Banco de Costa Rica certifique que recibió los ingresos para que en este caso, la Dirección General de Fonatel le informe al Consejo y el Consejo le notifique a la Contraloría General de la República, me parece que así sería. No sé, don Alan.

Alan Cambroner: Sí señor, lo que dice don Mario, si se sigue la misma mecánica en el Banco, se transferiría directamente a las cuentas del fideicomiso del BCR, entonces sería el BCR el que podría certificar que ya lo recibió.

Mario Campos: Exacto y se lo diría a la Sutel, como el fideicomitente que somos, como los interesados, perfecto, que bueno, excelente.

Federico Chacón: ¿Paola sabe cómo se hizo?, para que nos ayude en eso mañana.

Alan Cambroner: Sí señor.

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

Federico Chacón: *Los aprobamos en firme. Muchas gracias.*

Mario Campos: *Muchas gracias a ustedes”.*

La Presidencia consulta si existe algún comentario u observación adicional de parte de los señores Miembros del Consejo o Asesores y al no presentarse ninguno, hace ver la conveniencia de atender este tema a la brevedad, por lo que recomienda al Consejo adoptar el acuerdo con carácter firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública”.

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en el contenido del oficio 5903-SUTEL-DGO-2023, de fecha 13 de julio del 2023 y la explicación brindada por el señor Campos Ramírez, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 002-043-2023

1. Dar por recibido el oficio 05903-SUTEL-DGO-2023 del 13 de julio del 2023, por medio del cual la Unidad de Finanzas de la Dirección General de Operaciones, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo los Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2023.
2. Avalar, como Jerarca Superior Administrativo de Sutel, los Estados Financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2023, presentados por la Unidad de Finanzas mediante el oficio 05903-SUTEL-DGO-2023 del 13 de julio del 2023, de conformidad con lo establecido en la Directriz DCN-0012-2021 de la Dirección General de Contabilidad Nacional y lo indicado en el artículo 3 del Reglamento Autónomo de las Relaciones de Servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios.
3. Someter a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos el oficio 05903-SUTEL-DGO-2023 del 13 de julio del 2023, mediante el cual la Unidad de Finanzas de la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 7593 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, artículo 73, inciso q).
4. Autorizar a quien ocupe el cargo de Presidente del Consejo, en su condición de representante legal de la Sutel, a firmar digitalmente la documentación con la información contable al 30 de junio del 2023, requeridos por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, según lo indicado en la Directriz DCN-0012-2021.
5. Autorizar a la Unidad de Finanzas de la Dirección General de Operaciones, el envío a la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, de la información contable, según lo indicado en el oficio DCN-0012-2021.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

25 de julio del 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

A las 15:00 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

FEDERICO CHACÓN LOAIZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO